

MINUTA DE PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS TEMPORALES DE RODAMIENTO CICLISTA EN PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 14:30 horas del 01 de junio de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México como servidor público habilitado para celebrar el presente Acto, y a efecto de llevar a cabo la minuta de constancia para la solicitud de cotización para la contratación del **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de transporte público**; de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento de los particulares que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con oficio número **220C0301020000L/196-BIS/2021**, de 31 de mayo de 2021, la **Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción** del SITRAMYTEM, solicita al Comité de Adquisiciones y Servicios la contratación bajo la modalidad de Adjudicación Directa del **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de transporte público**, indicando que se cuenta con la certificación presupuestal correspondiente.
2. Se hace del conocimiento que, con fecha de 01 de junio de 2021, se sostuvo comunicación vía telefónica con los siguientes proveedores:

N.P.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	TELEFONOS DE CONTACTO
01	ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R.L. DE C.V.	(722) 571 4817
02	MORENO Y HERRERA CONSULTORES, S.C.	(722) 270 54 54
03	C. MARIA MONTSERRAT GUTIERREZ VARGAS	(722) 710 4303

Con la finalidad de hacer la entrega de la invitación a la recepción del formato denominado "Invitación para Presentar Cotización", del servicio antes señalado.

DESARROLLO

PRIMERO. - El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la solicitud para cotizar la contratación del **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de transporte público.**

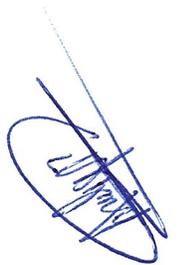
SEGUNDO. - En el desahogo de presente acto, se hace entrega de las Invitaciones a presentar Cotización a los proveedores:

1. **ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R.L. DE C.V.**
2. **MORENO Y HERRERA CONSULTORES, S.C.**
3. **MARIA MONTSERRAT GUTIERREZ VARGAS**

Bajo los siguientes términos:

- Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo **02 de junio de 2021.**
- Forma de presentación de la cotización:
 - En papel membretado y debidamente firmado conforme a lo señalado en la presente invitación.
 - La entrega se recepcionará vía correo electrónico o entrega física en las oficinas administrativas que ocupa el SITRAMyTEM, con las condiciones establecidas en la Invitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Protocolo a las **15:05** horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



POR EL SITRAMYTEM

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

PROVEEDORES



**C. ARI MARTÍNEZ SOTO
REPRESENTANTE LEGAL DE
ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES
S. DE R.L. DE C.V.**



**M. EN A. Y C.P.
ARACELÍ MORENO MONROY
REPRESENTANTE LEGAL DE
MORENO Y HERRERA CONSULTORES, S.C.**



C. MARIA MONTSERRAT GUTIERREZ VARGAS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA MINUTA DE PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS TEMPORALES DE RODAMIENTO CICLISTA EN PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE 01 DE JUNIO DE 2021.

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 01 de junio de 2021

C. ARI MARTÍNEZ SOTO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R.L. DE C.V.
AV. INDEPENDENCIA OTE. 1306, INTERIOR 7
COLONIA FERROCARRILES NACIONALES,
TOLUCA, EDO MEX C.P. 50070
TELÉFONO: (722) 571 4817
CORREO ELECTRÓNICO: ari.soto.cc@gmail.com
P R E S E N T E

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3511 Reparación y Mantenimiento de Inmuebles**; le invita a **presentar su cotización** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 02 de junio de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Dentro del territorio del Estado de México.
- HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 a 18:00 horas.
- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 10 días hábiles a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.2. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. **Agregar formato 32 "D"**
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".

ATENTAMENTE


MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

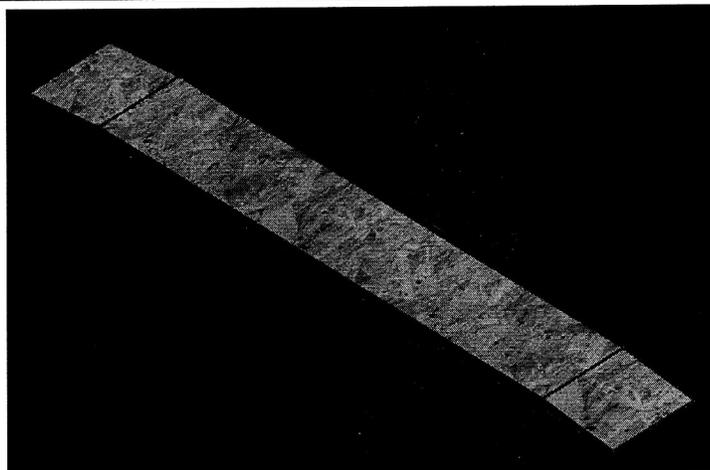
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO Y/O EL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS TEMPORALES DE RODAMIENTO CICLISTA EN PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p>El oferente deberá de considerar para la prestación del servicio las siguientes características que se mencionan de forma enunciativa más no limitativa, siendo de su estricta responsabilidad adecuarse a los lineamientos establecidos y a los no previstos en este anexo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un mínimo de 4 (cuatro) elementos capacitados para la instalación requerida. 2. Enseres de protección operativa arnés, botas industriales, lentes de protección tipo goggles, chaleco con reflejante, guantes y casco, así como cubrebocas, caretas, gel antibacterial y todos aquellos implementos que prevengan el contagio al virus Sars Cov2 (Covid-19). 3. Herramienta de instalación tales como: destornilladores, taladro, percutor, esmeril, planta de soldar, cortadora de metal, pistola de calor, extensiones suficientes del calibre 20, pinzas de corte y de electricista, así como cúter, entre otros. <p>Limpieza del área antes, durante y después de la instalación que consta de uso de escobas, trapeadores, escoba y material desengrasante, jergas y trapos, así como barrido del área, limpieza del área a tratar con agua y/o material desengrasante.</p> <p>Las plataformas de rodamiento o reductores de velocidad, serán de tipo trapezoidal, fabricadas en material: OSB o triplay de 18mm de acuerdo con la siguiente descripción:</p>	SERVICIO	1

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

1. El reductor tipo trapezoidal se compone por dos rampas, una en cada extremo y área a nivel de banqueteta.
2. Altura (nivel de banqueteta) en medida de 0.20 metros, tomando como referencia: altura máxima del suelo - estribos es de 0.4 metros.
3. El ancho del reductor tipo trapezoidal será de 2.20 metros, el ancho del reductor de velocidad tipo trapezoidal podrá variar, según el ancho de la ciclovía confinada
4. La inclinación máxima de la rampa será de 6°.
5. La longitud de la rampa será de 1.9 metros teniendo una longitud total del reductor trapezoidal de extremo a extremo de 15.8 metros. En caso de que los accesos y/o espacio disponible de la vía no lo permitan, se ajusta la longitud total del reductor tipo trapezoidal según el espacio disponible para el ascenso y descenso.
6. La longitud de la sección a nivel de banqueteta tendrá una extensión máxima de 12 metros y mínima de 10 metros. En caso de que los accesos y/o espacio disponible de la vía no lo permitan, se ajusta la longitud de la sección a nivel del reductor tipo trapezoidal según el espacio disponible para el ascenso y descenso siempre considerando el mínimo indicado.
7. Deberá de contar con señalización horizontal que indique las áreas de ascenso y descenso de pasajeros. El diseño de esta deberá ser acorde a la normativa existente en materia de señalamiento vial.



Los materiales antes mencionados deberán garantizar el desgaste cotidiano por el sol, viento, lluvia, calor y polvo.

Los materiales antes mencionados deberán garantizar un acabado de lijado de todas las superficies para evitar astillas o esquinas vivas, rebarbar y romper aristas vivas.

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de _____ de _____

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado ___ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA



Naucaupan de Juárez, Estado de México, 02 de junio de 2021.

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

000009

El que suscribe **Ari Martínez Soto**, en mi carácter de **representante legal**, de Alom Automatización Moldes y Troqueles S de RL de CV, manifiesto que **NO** tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe **Ari Martínez Soto**, en mi carácter de **representante legal**, manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado **NO** tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

ARI MARTÍNEZ SOTO
REPRESENTANTE LEGAL DE
ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S de RL de CV

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 01 de junio de 2021

M. EN A. Y C.P.
ARACELÍ MORENO MONROY
PASEO VICENTE GUERRERO NÚMERO 420
PASEO TOLLOCAN Y LAGO DE TEXCOCO
COLONIA VICENTE GUERRERO
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50110
TELÉFONO: (722) 270 54 54
CORREO ELECTRÓNICO: myh-araceli-moreno@hotmail.com
PRESENTE

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3511 Reparación y Mantenimiento de Inmuebles**; le invita a **presentar su cotización** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 02 de junio de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Dentro del territorio del Estado de México.
- HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 a 18:00 horas.
- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 10 días hábiles a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.2. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el ANEXO UNO de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. **Agregar formato 32 "D"**
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del ANEXO DOS de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".

ATENTAMENTE


MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

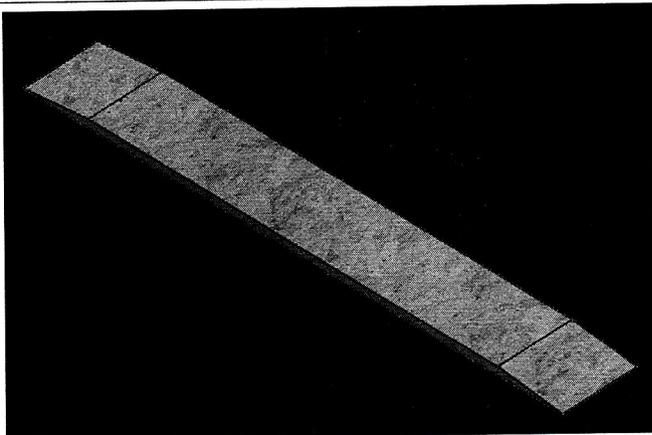
Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100.
Tel. (55) 5395 4531

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL SERVICIO Y/O EL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS TEMPORALES DE RODAMIENTO CICLISTA EN PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p>El oferente deberá de considerar para la prestación del servicio las siguientes características que se mencionan de forma enunciativa más no limitativa, siendo de su estricta responsabilidad adecuarse a los lineamientos establecidos y a los no previstos en este anexo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un mínimo de 4 (cuatro) elementos capacitados para la instalación requerida. 2. Enseres de protección operativa arnés, botas industriales, lentes de protección tipo goggles, chaleco con reflejante, guantes y casco, así como cubrebocas, caretas, gel antibacterial y todos aquellos implementos que prevengan el contagio al virus Sars Cov2 (Covid-19). 3. Herramienta de instalación tales como: destornilladores, taladro, percutor, esmeril, planta de soldar, cortadora de metal, pistola de calor, extensiones suficientes del calibre 20, pinzas de corte y de electricista, así como cúter, entre otros. <p>Limpieza del área antes, durante y después de la instalación que consta de uso de escobas, trapeadores, escoba y material desengrasante, jergas y trapos, así como barrido del área, limpieza del área a tratar con agua y/o material desengrasante.</p> <p>Las plataformas de rodamiento o reductores de velocidad, serán de tipo trapezoidal, fabricadas en material: OSB o triplay de 18mm de acuerdo con la siguiente descripción:</p>	SERVICIO	1

	<ol style="list-style-type: none">1. El reductor tipo trapezoidal se compone por dos rampas, una en cada extremo y área a nivel de banqueteta.2. Altura (nivel de banqueteta) en medida de 0.20 metros, tomando como referencia: altura máxima del suelo - estribos es de 0.4 metros.3. El ancho del reductor tipo trapezoidal será de 2.20 metros, el ancho del reductor de velocidad tipo trapezoidal podrá variar, según el ancho de la ciclovía confinada4. La inclinación máxima de la rampa será de 6°.5. La longitud de la rampa será de 1.9 metros teniendo una longitud total del reductor trapezoidal de extremo a extremo de 15.8 metros. En caso de que los accesos y/o espacio disponible de la vía no lo permitan, se ajusta la longitud total del reductor tipo trapezoidal según el espacio disponible para el ascenso y descenso.6. La longitud de la sección a nivel de banqueteta tendrá una extensión máxima de 12 metros y mínima de 10 metros. En caso de que los accesos y/o espacio disponible de la vía no lo permitan, se ajusta la longitud de la sección a nivel del reductor tipo trapezoidal según el espacio disponible para el ascenso y descenso siempre considerando el mínimo indicado.7. Deberá de contar con señalización horizontal que indique las áreas de ascenso y descenso de pasajeros. El diseño de esta deberá ser acorde a la normativa existente en materia de señalamiento vial.		
--	---	--	--

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"



Los materiales antes mencionados deberán garantizar el desgaste cotidiano por el sol, viento, lluvia, calor y polvo.

Los materiales antes mencionados deberán garantizar un acabado de lijado de todas las superficies para evitar astillas o esquinas vivas, rebarbar y romper aristas vivas.

SECRETARIA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100.
Tel. (55) 5395 4531

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado ___ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

SECRETARIA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100.
Tel. (55) 5395 4531

000019



MORENO Y HERRERA CONSULTORES, S.C.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 10 de junio de 2021.

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E**

La que suscribe, **Araceli Moreno Monroy**, en mi carácter de **representante legal**, de Moreno y Herrera Consultores, S.C., manifiesto que **NO** tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

La que suscribe **Araceli Moreno Monroy**, en mi carácter de **representante legal**, manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado **NO** tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

**Atentamente,
Moreno y Herrera Consultores, S.C.**

M. en A. y C.P. Araceli Moreno Monroy

Tel: 270 34 54 270 70 10
Cel: 222 346 16 50
Email: myh-araceli.moreno@hola.com

Paseo Vicente Guerrero No. 420 entre Paseo Toluca y Lago de Texcoco,
Col. Vicente Guerrero, C.P. 50110 Toluca, Estado de México

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 01 de junio de 2021

C. MARÍA MONTSERRAT GUTIÉRREZ VARGAS
HACIENDA MAYORAZGO NÚMERO 44
FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52105
TELÉFONO: (722) 710 4303
CORREO ELECTRÓNICO: ohanafairyn@gmail.com
PRESENTE

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3511 Reparación y Mantenimiento de Inmuebles**; le invita a **presentar su cotización** conforme a lo requerido en el ANEXO UNO adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 02 de junio de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y debidamente firmada conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Dentro del territorio del Estado de México.
- HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 a 18:00 horas.
- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 10 días hábiles a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.2. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el ANEXO UNO de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. **Agregar formato 32 "D"**
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del ANEXO DOS de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México. C.P. 53100.
Tel. (55) 5395 4531

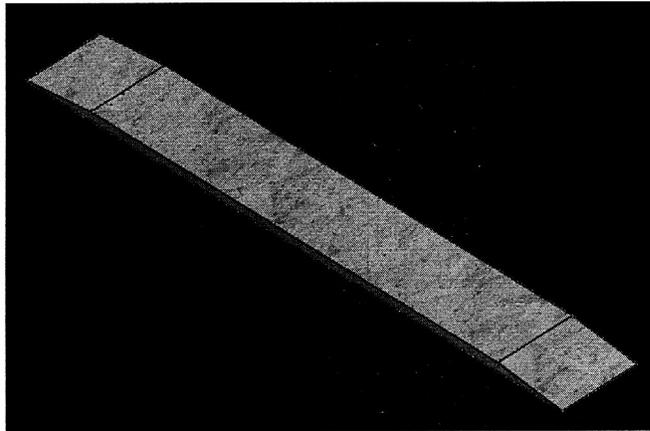
ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL SERVICIO Y/O EL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS TEMPORALES DE RODAMIENTO CICLISTA EN PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p>El oferente deberá de considerar para la prestación del servicio las siguientes características que se mencionan de forma enunciativa más no limitativa, siendo de su estricta responsabilidad adecuarse a los lineamientos establecidos y a los no previstos en este anexo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un mínimo de 4 (cuatro) elementos capacitados para la instalación requerida. 2. Enseres de protección operativa arnés, botas industriales, lentes de protección tipo goggles, chaleco con reflejante, guantes y casco, así como cubrebocas, caretas, gel antibacterial y todos aquellos implementos que prevengan el contagio al virus Sars Cov2 (Covid-19). 3. Herramienta de instalación tales como: destornilladores, taladro, percutor, esmeril, planta de soldar, cortadora de metal, pistola de calor, extensiones suficientes del calibre 20, pinzas de corte y de electricista, así como cúter, entre otros. <p>Limpieza del área antes, durante y después de la instalación que consta de uso de escobas, trapeadores, escoba y material desengrasante, jergas y trapos, así como barrido del área, limpieza del área a tratar con agua y/o material desengrasante.</p> <p>Las plataformas de rodamiento o reductores de velocidad, serán de tipo trapezoidal, fabricadas en material: OSB o triplay de 18mm de acuerdo con la siguiente descripción:</p>	SERVICIO	1

- | | | | |
|--|---|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. El reductor tipo trapezoidal se compone por dos rampas, una en cada extremo y área a nivel de banqueteta. 2. Altura (nivel de banqueteta) en medida de 0.20 metros, tomando como referencia: altura máxima del suelo - estribos es de 0.4 metros. 3. El ancho del reductor tipo trapezoidal será de 2.20 metros, el ancho del reductor de velocidad tipo trapezoidal podrá variar, según el ancho de la ciclovía confinada 4. La inclinación máxima de la rampa será de 6°. 5. La longitud de la rampa será de 1.9 metros teniendo una longitud total del reductor trapezoidal de extremo a extremo de 15.8 metros. En caso de que los accesos y/o espacio disponible de la vía no lo permitan, se ajusta la longitud total del reductor tipo trapezoidal según el espacio disponible para el ascenso y descenso. 6. La longitud de la sección a nivel de banqueteta tendrá una extensión máxima de 12 metros y mínima de 10 metros. En caso de que los accesos y/o espacio disponible de la vía no lo permitan, se ajusta la longitud de la sección a nivel del reductor tipo trapezoidal según el espacio disponible para el ascenso y descenso siempre considerando el mínimo indicado. 7. Deberá de contar con señalización horizontal que indique las áreas de ascenso y descenso de pasajeros. El diseño de esta deberá ser acorde a la normativa existente en materia de señalamiento vial. | | |
|--|---|--|--|

000026

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"



Los materiales antes mencionados deberán garantizar el desgaste cotidiano por el sol, viento, lluvia, calor y polvo.

Los materiales antes mencionados deberán garantizar un acabado de lijado de todas las superficies para evitar astillas o esquinas vivas, rebarbar y romper aristas vivas.

SECRETARIA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100.
Tel. (55) 5395 4531

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA



800029

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 02 de junio de 2021

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E**

El que suscribe **María Montserrat Gutiérrez Vargas**, en mi carácter de **representante legal**, de Ohana, manifiesto que **NO** tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe **María Montserrat Gutiérrez Vargas**, en mi carácter de **representante legal**, manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado **NO** tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

**MARÍA MONTSERRAT GUTIÉRREZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL DE OHANA**

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de junio de 2021
Oficio: 220C0301000001S/618/2021

**LICENCIADO EN DERECHO
JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
PRESENTE**

En atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien designar a un representante de la Secretaría de la Contraloría para que asista este **18 de junio de 2021**, a las **12:00** horas con la finalidad de protocolizar la firma del Contrato Pedido número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**, referente al **Servicio de Suministro e Instalación de Plataformas Temporales de rodamiento ciclista en paradas de Transporte Público**.

Misma que se llevara a cabo en las instalaciones de este Organismo, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México, C.P. 53100.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTR. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RECIBIDO
16 JUN 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL

C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES. - DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
ARCHIVO/MINUTARIO.

“2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Metepec, México, a 17 de junio de 2021
Oficio: 21801002A/1071/2021

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E

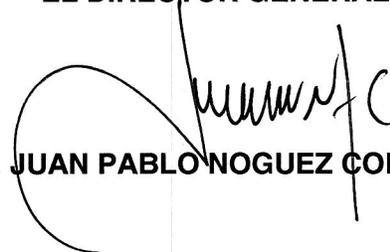
En atención al oficio 220C0301000001S/618/2021 de fecha 16 de junio del año en curso, mediante el cual solicita la designación de un representante de esta Dirección General, para protocolizar la Firma del Contrato número AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021, referente al “Servicio de Suministro e Instalación de Plataformas Temporales de rodamiento ciclista en paradas de Transporte Público”, que se llevará a cabo el día 18 de junio del presente año, en punto de las 12:00 horas.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se designa a la C.P. María Arcadia García Jalil, auditora adscrita a esta Dirección General de Control y Evaluación “B”, para asistir al referido acto.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones IV, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de noviembre de 2018, así como la Sección IV numeral 16 del “Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales” publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el 23 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO



C.c.p. Archivo/minutario
JPNC/HCA/MEJGR/MAGJ

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN “B”**

MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO
AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021

000100

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las **12:00** horas del 18 de junio 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Mtro. Siclair Madero Gaytán, Director de Planeación, Proyectos y Construcción en su carácter de Área Usuaria, la C. Verónica Arreguín Sánchez como servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto, la C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría y el C. Ari Martínez Soto, Representante Legal de **ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R. L. DE C.V.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**, del **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de transporte público**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que el 01 de junio de 2021, se llevó a cabo la minuta de constancia para la solicitud de cotización para la contratación del **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de transporte público**.
2. Que el 02 de junio de 2021, se llevó a cabo la minuta de constancia de evaluación de cotizaciones presentadas, para llevar a cabo la contratación del servicio de **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de transporte público**.
3. Con oficio **220C0301000001S/619/2021**, de 16 de junio de 2021, se giró invitación al C. Ari Martínez Soto, Representante Legal de **ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R. L. DE C.V.**, para la suscripción del Contrato **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**.

000101

4. Con oficio **220C0301000001S/618/2021**, de 16 de junio de 2021, se giró invitación a se giró invitación al **Licenciado en Derecho Juan Pablo Noguez Cornejo**, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría, para la suscripción del Contrato **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**.
5. Con oficio número **21801002A/1071/2021**, de fecha 17 de junio de 2021, se designa a la **C.P. María Arcadia García Jalil** Auditora Adscrita a la Dirección de Control y Evaluación "B", como representante de la Secretaría de la Contraloría.

DESARROLLO

PRIMERO. - El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar el Contrato **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**, para el **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de transporte público**.

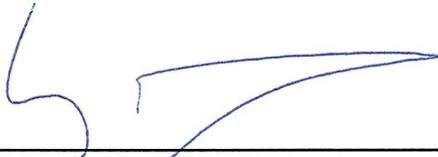
SEGUNDO. - El C. Ari Martínez Soto, Representante Legal de **ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R. L. DE C.V.**, manifiesta estar dispuesta a cumplir con lo descrito en el Contrato número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

TERCERO.- En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público habilitado, le informa al C. Ari Martínez Soto, Representante Legal de **ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R. L. DE C.V.**, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

CUARTO. - La C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en el presente Acto se aplicó "El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

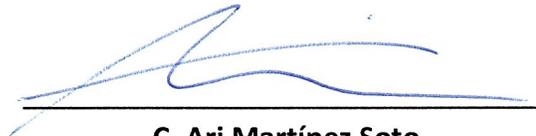
El presente Protocolo se da por concluido a las 12:29 horas del día de su inicio, firmando 000102 al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



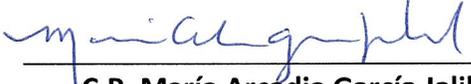
Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del
Estado de México.

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



C. Ari Martínez Soto
Representante Legal de Alom
Automatización Moldes y Troqueles S. de R.
L. de C.V.

**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



C.P. María Arcadia García Jalil
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

POR EL ÁREA USUARIA



Mtro. Siclair Madero Gaytán
Director de Planeación, Proyectos y
Construcción

La presente hoja de firmas, forma parte sustancial de la minuta de firma de Contrato- Pedido número AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021, de 18 de junio de 2021.

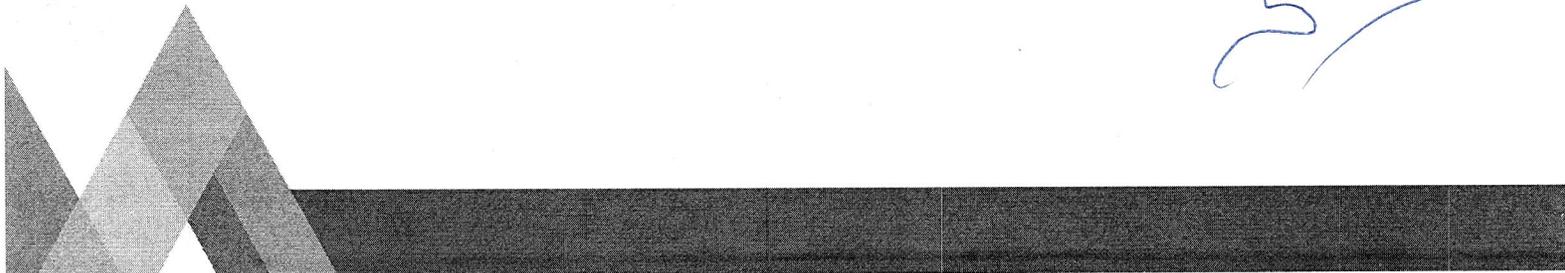
**MINUTA DE PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE PLATAFORMAS
TEMPORALES DE RODAMIENTO CICLISTA EN PARADAS DE TRANSPORTE
PÚBLICO REFERENTE AL CONTRATO NÚMERO AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**

000114

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 10:30 horas del 20 de julio de 2021, en la Estación de Transferencia Modal Cuatro Caminos, Calz. Transmisiones Militares 217, Parque Industrial, C.P. 53489 Naucalpan de Juárez, Méx., los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Ingeniero Juan Genaro Tavera Osorio, Subdirector de Construcción en su carácter de Área Usuaría, la C. Verónica Arreguín Sánchez como servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto y el C. Ari Martínez Soto, Representante Legal de **ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R. L. DE C.V.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de verificación de entrega recepción de plataformas correspondientes del Contrato número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**, del **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de Transporte Público**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 18 de junio de 2021, se llevó a cabo la firma del Contrato número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**, para el **Servicio de suministro e instalación de plataformas temporales de rodamiento ciclista en paradas de Transporte Público**.



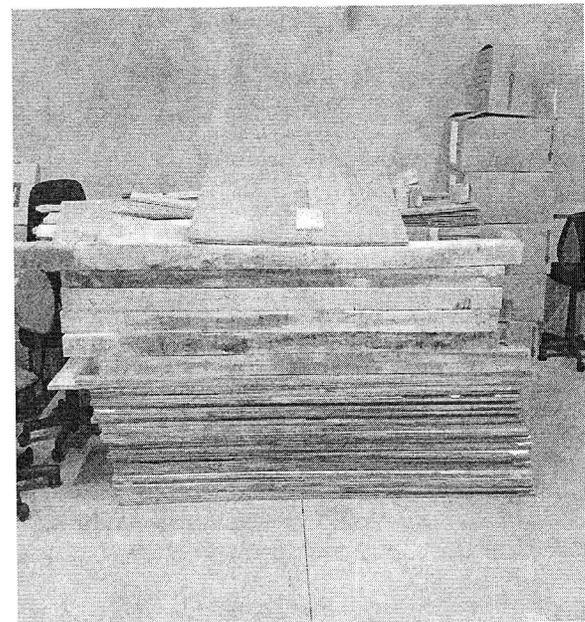
DESARROLLO

000115

PRIMERO. - El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la verificación entrega recepción de plataformas temporales de acuerdo a lo establecido al Contrato número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021** y conforme a lo establecido en su **ANEXO UNICO**.

SEGUNDO. - El C. Ari Martínez Soto, Representante Legal de **ALOM AUTOMATIZACIÓN MOLDES Y TROQUELES S. DE R. L. DE C.V.**, manifiesta que se cumplió con lo descrito en el Contrato número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

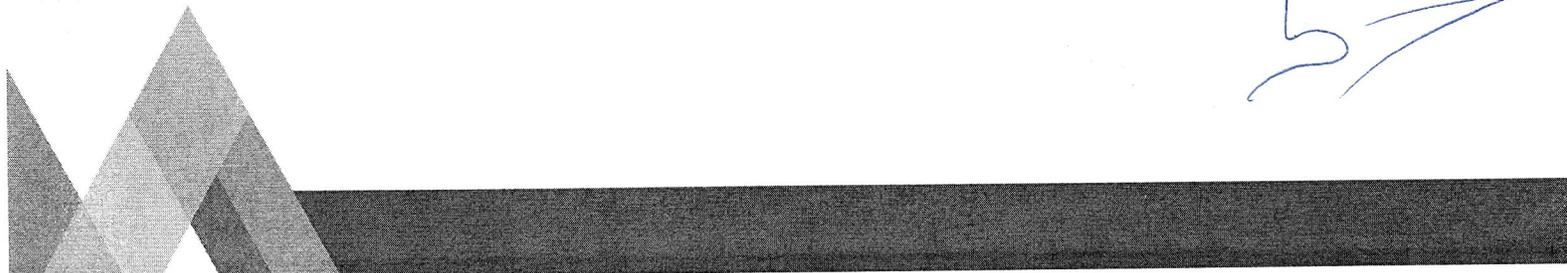
TERCERO. - El Ingeniero Juan Genaro Tavera Osorio, Subdirector de Construcción en su carácter de Área Usuaría, verifica que las plataformas temporales recepcionadas corresponden a lo establecido en el **ANEXO ÚNICO** del Contrato número **AD-CP-006-SITRAMYTEM-2021** (se anexa evidencia fotográfica), misma que recibe a entera satisfacción.

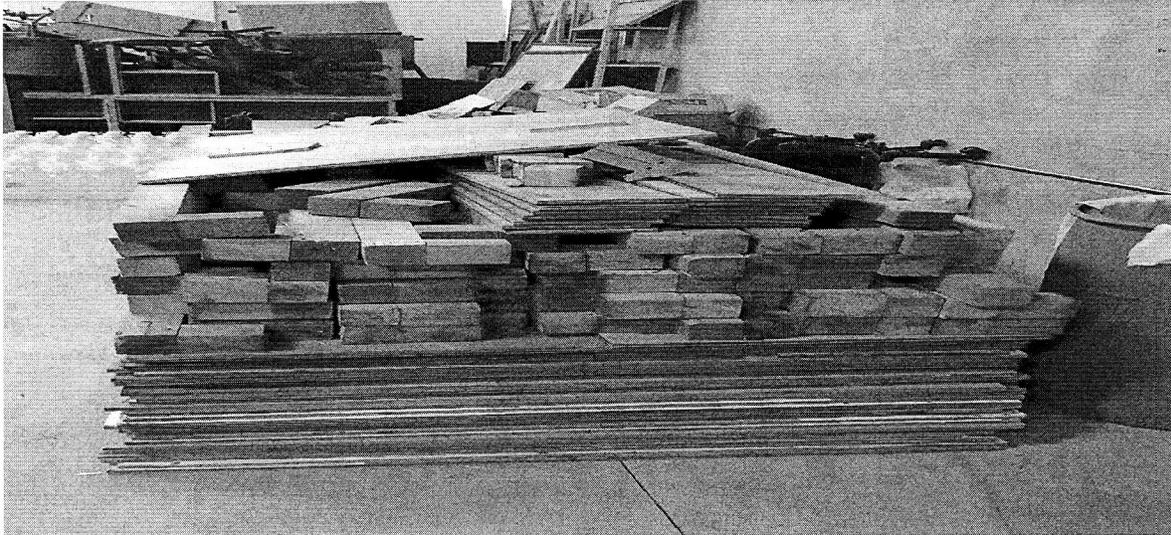


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





El presente Protocolo se da por concluido a las 14:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta Acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo del SITRAMYTEM

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



**C. Ari Martínez Soto, Representante
Legal de ALOM AUTOMATIZACIÓN
MOLDES Y TROQUELES S. DE R. L. DE C.V.**

POR EL ÁREA USUARIA



Ingeniero
Juan Genaro Tavera Osorio
Subdirector de Construcción.